



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PANALOGIST S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía situada en situado en la calle Machala 1002 y Hurtado, se reúnen los accionistas de la compañía PANALOGIST S.A. con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Para este efecto se encuentran presentes los accionistas: a) **JULIO BOLÍVAR JARAMILLO PAREJA**, propietario de 405 (CUATROCIENTAS UNO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, b) **KLÉBER ADÁN SÁNCHEZ LARA**, propietario de 399 (TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Julio Jaramillo Pareja, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y la señorita Ing. Sandra Aguirre Burgos, en calidad de Secretaria Ad-Hoc. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2012.
- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2012.
- Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.
- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente dispone a Secretaria que proceda con la lectura de los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2012.

La Secretaria pone a consideración el primer punto de orden del día. Interviene el Presidente quien tomando los estados financieros los examina y lee los resultados en voz alta, a los presentes y mociona que los resultados no fueron óptimos para la compañía. Esta moción es aceptada por ambos accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2012.

La Secretaria pone a consideración el segundo punto del orden; por lo consiguiente se lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por ambos accionistas.

TERCER PUNTO.- Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.

La Secretaria lee el tercer punto del orden del día. Concluida su intervención, el Presidente mociona que la Ing. Sandra Aguiño Burgos, quien se desempeña como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, cumpla las funciones de Comisaria para el período 2012.

CUARTO PUNTO.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

La secretaria lee el cuarto y último punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones por parte de los accionistas, se acuerda que los resultados sean distribuidos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica.

Emitted in the city of Guayaquil, on the 30 days of the month of April of 2013.



JULIO JARAMILLO PAREJA
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



KLEBER SÁNCHEZ LARA
Accionista



SANDRA AGUIÑO BURGOS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta